



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“Adaptar la educación inicial a los requerimientos de todas las modalidades mediante formatos alternativos y flexibles según las características contextuales de todas las regiones, destinando la inversión necesaria para su cumplimiento”.

Ley F N° 4819, Artículo 27°. Los objetivos y funciones de la educación inicial.

La localidad de Sierra Colorada es cabecera del Departamento 9 de Julio y se encuentra en el km 224 de la Ruta Nacional 23, y a 436 km de la ciudad capital de Viedma en el centro geográfico de la provincia. Además, cuenta con una población aproximada de 2500 habitantes.

Se encuentra rodeada de cerros de piedras rojizas que le dan el nombre a la localidad. Sobre dos de ellos se han emplazado una cruz y un monumento en homenaje a los caídos por la patria, respectivamente.

Cuenta con diferentes instituciones educativas: el Jardín Independiente N° 82; el Jardín Maternal N°22 "Rayito de Luz"; la Escuela Primaria Juan Antonio de Arenales N° 26, la ESRN N° 82, el Instituto Terciario y la escuela primaria de adultos.

El Jardín Independiente N° 82 este año cumplió 25 años desde su creación. En 24 de febrero del año 2000 fue creado por Resolución N° 366/2000, grupo "C", 3ra. Categoría. A cargo de la directora Sra. Silvia Fimpel hasta el año 2011. En el año 2002 se crean 2 cargos de PSA. En el 2003 se crea un cargo de Maestro de Sección. En el año 2004 se crea un cargo de preceptor y en el 2005 otro cargo de preceptor. En el año 2009 se incorporan niños y niñas de 3 años. En el año 2011 se crea un cargo de Educación Física. La matrícula fue de 58 niños/as distribuidos en dos salas a la mañana y 2 salas a la tarde.

En el año 2012 se hace cargo la directora Titular Sra. Marcela Scheifer hasta el 2015, quedando como directora la Sra. Liliana Galván, durante ese año se ganó la licitación del Proyecto para la construcción del nuevo edificio gestionado con el apoyo del entonces Intendente Sr. Fabián Pilquinao. También se crean 4 hs. primarias de música en ambos turnos. Obra que se inauguró el 24 de junio del 2016.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el año 2017 se crean 4 hs. primarias de Educación Física en ambos turnos, funcionando 4 cargos de Maestro de sección, 2 cargos de preceptor, 4 hs primarias de Música, aumentando la matrícula de estudiantes. Durante el año 2012 y 2019 la matrícula se mantuvo entre 59 y 75 niños/as.

El 11 de febrero del año 2020 se presenta la Sra. Silvana De Luca, oriunda de Luis Beltrán con traslado definitivo al Jardín. El 20 de febrero del mismo año la Docente Galván Liliana vuelve a tomar la dirección en carácter de suplente hasta el año 2023 ya que la directora titular De Luca Silvana asume como Supervisora Interina. La matrícula de niños y niñas fue de 48 niños/as.

El 14 de febrero del año 2024 se presenta la Sra. Gladys Erbin con traslado definitivo en el cargo directivo quedando titular en el mismo. Manteniendo la matrícula del año anterior.

Actualmente, la institución funciona en ambos turnos, asistiendo un total de 48 niños y niñas, en salas multiedad de 3, 4 y 5 años. Con una planta de 10 docentes distribuidos en los cargos de maestros de sala, preceptores, áreas especiales y acompañante terapéutico; y 5 personal no docente quienes se encargan de la limpieza, mantenimiento y preparación del refrigerio escolar.

Han pasado 25 años desde el nacimiento, y es importante reconocer la trayectoria e importancia de esta institución educativa, *"en donde se dan los primeros espacios de lo público y en donde los niños y las niñas junto a las familias construyen un espacio de lo común"*, tal como afirma Silvia Rebagliati (DC Educación Inicial). Además la misma se fue adaptando a los formatos alternativos y flexibles según las características contextuales que le ofrece la comunidad de Sierra Colorada.

Cabe destacar que la educación inicial estuvo presente en la localidad desde el año 1982 con la creación de la sala anexa a la escuela primaria N° 26.

Por lo expuesto, invito acompañar el presente proyecto que declara de interés educativo social y comunitario la conmemoración del 25° Aniversario de la creación del Jardín Independiente N° 82 de Sierra Colorada, a celebrarse el día 19 de mayo de 2025.

Por ello;

Autor: Carmelio Fabián PILQUINAO.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la conmemoración del 25° Aniversario de la creación del Jardín Independiente n° 82 de Sierra Colorada, a celebrarse el día 19 de mayo de 2025.

Artículo 2°.- De forma.